



ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Buenos Aires, 6 y 7 de septiembre de 2018

LEGISLADOR

Dip. Amín Niffouri (Presidente)	URUGUAY
Rep. Supraestatal Mery Elina Zabala Montenegro	BOLIVIA
Sen. Nancy González	ARGENTINA
Sen. Charles Cooper	CURACAO
Dip. Karol Cariola	CHILE
Dip. Jorge Meroni	URUGUAY
Dip. Walter Verri	URUGUAY
Sen. Carolina Goic	CHILE

Tema I

“Trabajo y empleo en el presente y futuro de América Latina y el Caribe”

Comienza la reunión con la palabra del Presidente de la Comisión, el Dip. Amín Niffouri (Uruguay) con la propuesta que los parlamentarios se presenten con nombre, apellido y a qué país representan.

El Presidente de la Comisión nombra como secretaria relatora a la Diputada Supraestatal Mery Elina Zabala Montenegro (Bolivia) para redactar el acta de la reunión.

A continuación se presentan los expositores, las representantes del Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina, Laura Spagnolo y Jimena García Delgado.

En primer término expone representante del Ministerio de Trabajo Laura Spagnolo quien se refiere al tema “presente y futuro del trabajo” tratado en las reuniones del G20 realizadas en Argentina como consecuencia de la presidencia pro-tempore del Grupo.

Destaca que es una agenda en común con la OIT. Menciona los temas que están en agenda y cuales se trataron en las reuniones de Ministros de Trabajo en febrero y en abril respectivamente.

Destaca la novedad que implementó Argentina uniendo temas como trabajo y educación. Explicó que hay estadísticas sobre las políticas en las que los países se comprometen o se ponen de acuerdo pero no son monitoreables.

Dip. Verri (Uruguay): Plantea el interrogante de por qué el tema está presentado en inglés si todos son latinoamericanos.

La expositora sigue con su exposición ofreciendo la traducción de los temas presentados.

Continúa diciendo que son tres temas los que se abordaron: la promoción y la capacitación en el trabajo decente, la formalización laboral y la protección social. Además, temas transversales como la discapacidad, brechas de género en participación salarial y diálogo social.

Explica la dinámica de trabajo de los países del G20 y cómo se ponen de acuerdo para los consensos. También agrega que los documentos que elabora el grupo no son vinculantes sino que son intenciones, desafíos pero al mismo tiempo son enriquecedores por las opiniones o debates que se generan.

Dip. Amin Niffouri (Uruguay): Interviene, preguntando cómo hace el Parlatino, los parlamentarios para que siendo el tema del futuro del trabajo tan amplio se pueda bajar a la realidad o concretarlo.

Laura Spagnolo (Min de Trabajo): Dice lo importante es que los países del G 20 se plantean las cuestiones como la brecha de género, por ejemplo, como desafíos, pero no son monitoreables.

Jimena García Delgado (Min de Trabajo): En marzo de este año en Argentina se creó la Secretaría de promoción, protección y cambios tecnológicos y se trabajaron cuestiones como género y diversidad sexual, trabajo infantil, discapacidad, trabajo de aborígenes, veteranos de Malvinas, entre otros.

Dip. Zabala (Bolivia): Está de acuerdo con el Diputado Verri (Uruguay) que es una reunión de países latinoamericanos y caribeños y que debería ser en español. Destaca las cuestiones de género, las desigualdades o discapacidad. Dice que las decisiones del Parlatino no son vinculantes y las del G20 también pero se consulta cómo hacer para generar leyes modelo o declaraciones o qué sugiere la expositora para complementar las decisiones del G20 con las del Parlatino e ir avanzando.

Cristoph Ernst (OIT): Hay pocas organizaciones que son vinculantes, estas organizaciones son para que los países puedan intercambiar ideas o establecer estándares o para que los países discutan conjuntamente. Hay temas que son más vinculantes que en otros, ejemplo: tema de las mujeres es más vinculante en la Unión Europea que en Arabia Saudita, depende del país.

Laura Spagnolo (Min de Trabajo): Acota que si en el Parlatino es difícil en el G20 es aún más por la disparidad pero sirve para fijar estándares mínimos o para ver cómo hacen otros países que aplicaron o desarrollaron diferentes políticas.

Carolina Goic (Chile): Es difícil tener una ley marco porque el tema no es un tema legislativo. Los países del G20 son más avanzados y es importante ver cómo hacen los países desarrollados y ver cómo hace Argentina para traducir y transmitir a los países de la región o implementar esas políticas como género o educación tecnológica, y también la protección de la flexibilidad laboral.

Laura Spagnolo (Min Trabajo): Plantea la relación educación-trabajo. El problema que tienen los jóvenes cuando salen del sistema educativo es que no consiguen trabajo. Destaca el diálogo que se ha logrado entre el Ministro de Educación y de Trabajo para que la educación no vaya por un carril y el trabajo por otro y haya articulación entre estas dos aéreas.

Jimena García Delgado (Min. de Trabajo): Da ejemplo de la elaboración de los currículos. Como un joven que presenta un proyecto no incluye en su CV que está desarrollando proyectos tecnológicos o una app en paralelo al trabajo que busca y se pierde de ser tenido en cuenta. Saber programar es una ventaja y no una desventaja y hay que aprovecharla.

Dip. Zabala (Bolivia): El Parlatino siempre elabora leyes modelo, insiste ¿Cómo sería más útil para que se visibilice o trascienda lo que se está haciendo en el G20? A través de un Foro, Mesa de Trabajo o declaración. El Parlatino tiene convenio con la Unión Interparlamentaria Mundial. Le preocupa el avance de la tecnología. ¿Cómo acompañarnos en esto y qué acciones podemos hacer?

Jimena García Delgado (Min de Trabajo): Los cambios globales son muy rápidos. Dice que las nuevas tecnologías no significan que la robótica va a suplantar al humano sino que el trabajador se va a tener que capacitar continuamente y va a tener que utilizar las nuevas tecnologías para estar al día. Plantea cuestiones que tienen que ver con la seguridad social cuando un trabajador nacional trabaja para una empresa del exterior, qué pasa con sus aportes.

Agrega que en la Dirección donde trabaja se detectaron cambios tecnológicos como la nube, el almacenamiento, la robótica. También nuevas formas de trabajo como Uber, Globo o Rappi.

Dip. Meroni (Uruguay): Uber existe en Uruguay pero se le ha puesto la condición de que cumplan con las normativas laborales y de la seguridad social para proteger al trabajador.

Laura Spagnolo/Jimena García Delgado: Sí, a Uruguay lo pusimos de ejemplo.

Dip Verri (Uruguay): Resalta la situación de su país, comparte que estudiantes de su país han ganado premios en robótica en China, que su país tiene banda ancha en todo su territorio y que todos los alumnos de primaria y secundaria tienen acceso a internet, aún la gente mayor. Agrega que Chile también está muy avanzado, Ecuador también y que esto se ha venido trabajando en el Parlatino y comparte con la Dip. Zabala de Bolivia su intervención. Dice, sería bueno que todas las experiencias se transmitan que Parlatino/ ONU/ OEA puedan hacer políticas vinculantes para todos los países, sabe que es difícil pero sería ideal.

Charles Cooper (Curazao): Hablando de trabajo futuro pero aplicado a la agricultura, no concibe el trabajo futuro si no se piensa en la comida. Resalta que la función de la tecnología tendría que estar en función del alimento que se lleva a la mesa, es la única forma de supervivencia.

Jimena García Delgado (Min de Trabajo): Qué lugar ocupa la regulación, los convenios colectivos. Puso como ejemplo las empresas de teletrabajo que dan premios por horario, entonces se empezó a poner esa cláusula en los convenios. El ejemplo también del sector ladrillero, cómo los detectaron y cómo se trabaja para erradicar el trabajo infantil en este tipo de actividad.

Amín Niffouri (Uruguay): Pide si se puede pasar el material expuesto y destaca la importancia del español de los textos.

Jimena García Delgado (Min de Trabajo): Sí, no hay problema pero tiene que consultar con la Secretaría.

Cristoph Ernst (OIT): El representante de la OIT hizo una presentación sobre el Futuro del Trabajo y comenzó con las tendencias en el mundo del trabajo, agregó que hay más crecimiento pero el mismo nivel de empleo, empleo vulnerable sin acceso a la protección social.

Describió cuales eran las estadísticas en América Latina y destacó que cuanto más calificado esté el trabajador es mejor y que la calificación baja está bajo amenaza.

También habló sobre los cambios en el mundo del trabajo, la brecha entre la demanda y la oferta en el mundo laboral, el uso de la robotización en el mundo.

Que el trabajo está cambiando por diferentes factores como el cambio climático, la globalización, la financiación, que no solo es la tecnología sino que hay que mirar todo el contexto.

Se preguntó a cuánta gente va a afectar la tecnología y dice que él es optimista que los robots no van a reemplazar a los humanos, que todavía hay espacios para los humanos porque los robots no son creativos.

La flexibilización laboral de las plataformas laborales es un buen tema para Parlatino, cual es el aspecto legal para no dejar vacíos legales en este tema.

También se refirió a la Agenda 2030, puntos como el trabajo decente, la educación de calidad, la pobreza y la disparidad de género.

Presentó como afectará la robótica en el futuro en Uruguay y Argentina.

Destacó el papel de la educación y de la capacitación.

También agregó que la OIT está trabajando en especial sobre el futuro del trabajo especialmente para el 2019 que cumple 100 años, que tiene una Comisión de alto nivel para tal efecto y que las conclusiones estarán en 2019.

Finaliza la exposición diciendo que el futuro del trabajo es un tema muy actual y que es muy optimista al respecto, que no hay que dejar sin marco legal a los trabajadores de las plataformas digitales.

El Presidente de la Comisión, Dip. Amín Diffouri agradece la exposición y abre a preguntas. Recalca la amplitud del tema y se pregunta cómo baja el tema a algo concreto. Pide formar un Grupo de trabajo para seguir trabajándolo.

Dip. Karol Cariola (Chile): Se presenta y agradece pero se hace una pregunta a modo de reflexión respecto a la automatización. Dice que en su país aún hay precarización y pequeños avances. Cómo afecta a la sindicalización o los procesos colectivos en países desarrollados la automatización, agrega que la Big Data, revoluciona todo, es una herramienta potente en los dos sentidos, en el bueno y en el malo y que no hay regulación al respecto. Que Uber cambia no solo la relación entre empleador y trabajador sino también capital/trabajo. Que no es optimista, que al contrario piensa que va a haber destrucción del empleo.

Cristoph Ernst (OIT): dice que es difícil contestar por no retener tantos temas juntos. Aconseja no dejar vacíos legales en las plataformas digitales, aunque el efecto no es lo mismo para todos los países, no sabe qué va a ocurrir porque todo es dinámico por eso es optimista. No está bueno cerrarse a la tecnología.

Se suma al debate de la Comisión el Sen Juan Pais, Secretario Alternativo de Comisiones y el Dip Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones, quien describe la situación de su país respecto del género porque le preocupan los hombres, cada 3 técnicos 2 son mujeres, en la industria farmacéutica la mayoría son mujeres. Destaca la importancia de la educación pero destaca la importancia de las fuerzas productivas y de la agricultura. Propone que el Parlatino articule aportes para la Comisión.

Cristoph Ernst (OIT): Aclara que cuando se habla de género no es feminismo que el conocimiento es importante para el futuro.

Sen. Charles Cooper (Curazao): insiste en la importancia de la comida para la supervivencia. Es importante no olvidar la producción, principalmente la agricultura, el valor agregado es útil pero es importante la comida en la mesa.

Dip. Jorge Meroni (Uruguay): El alimento es fundamental, destaca que su país es agro-exportador de carne con trazabilización con valor agregado. No dejar de producir por el valor agregado sino también para la redistribución de la riqueza.

Dip. Amin Niffouri (Uruguay): Agradece la presencia del Sr. Cristoph Ernst y su exposición. Plantea cómo encarar el tema en la Comisión, propone un grupo de trabajo amplio y que pueden surgir temas puntuales con las próximas reuniones. Agrega cómo contribuir con las experiencias de los países. Pone ejemplo que en su país los choferes de Uber ahora tienen otros problemas, al tener una base de datos propia dejan de hacer aportes a la salud o a la seguridad social.

Se acuerdan como temas para la próxima reunión:

- 1) Reducción de la jornada laboral
- 2) Cómo afecta a la sindicalización o a los procesos colectivos la automatización
- 3) Ley modelo del trabajador rural

El Diputado Meroni propone se realice una reunión extraordinaria en noviembre o diciembre en la sede del Parlatino a fin de tratar el tema dado que en su país el año entrante es año electoral, se vota y se aprueba por unanimidad la propuesta.

Se levantó la reunión a las 17.10 hs.

Asesora relatora: Dra. Laura Acuña (Delegación argentina)

Asesoras Delegación argentina:

Lic. María Florencia Ojea Creppy

Dra. Patricia Susana Lupich

FIRMAS DE LEGISLADORES



AMIN N. FOUNI



WALTER VANNI



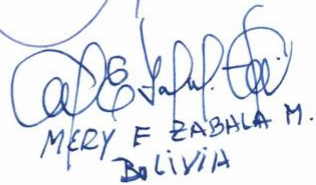
C.F. COOPER



JORGE MERONI



NANCY CORTALEZ



MERY F. ZABALA M.
BOLIVIA



KAROL OÑEDA O.
DIPUTADA
CHILE.



SENADORA CHILE.